

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2603

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 22 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2011

SUMARIO: **Décimo** Congreso Regional “Educación para la inclusión social: ¿escuelas inclusivas?, ¿sociedades excluyentes?, ¿culturas de exclusión?”, realizado los días 1° y 2 de septiembre de 2011, en Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito.

1. **Sabbatella.** (3.993-D.-2011.)
2. **Puiggrós.** (4.181-D.-2011.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado los proyectos de resolución del señor diputado Sabbatella y de la señora diputada Puiggrós, por los que se expresa beneplácito por el X Congreso Regional “Educación para la inclusión social: ¿escuelas inclusivas?, ¿sociedades excluyentes?, ¿culturas de exclusión?”, a realizarse los días 1° y 2 de septiembre de 2011 en Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el X Congreso Regional “Educación para la inclusión social: ¿escuelas inclusivas?, ¿sociedades excluyentes?, ¿culturas de exclusión?”, organizado por la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz y la Comprensión Internacional y del Centro de Estudio Iberoamericano para la Educación y la Cultura (CEIEC), a realizarse los días 1° y 2 de septiembre de 2011 en Hurlingham, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión , 6 de septiembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira J. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Mariana Juri. – Soledad Martínez. –
Susana del Valle Mazzarella. – Carmen
R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María
I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero. –
Martín Sabbatella. – Silvia Storni.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar los proyectos de resolución del señor diputado Sabbatella y de la señora diputada Puiggrós, por los que se expresa beneplácito por el X Congreso Regional “Educación para la inclusión social: ¿escuelas inclusivas?, ¿sociedades excluyentes?, ¿culturas de exclusión?”, a realizarse los días 1° y 2 de septiembre de 2011 en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el X Congreso Regional de Educación, a cargo de la Cátedra de la UNESCO de Educación para la Paz y la Comprensión Internacional y del Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (CEIEC), denominado “Educación para la inclusión social: ¿escuelas inclusivas?, ¿sociedades excluyentes?, ¿culturas inclusivas?”, a realizarse los días 1° y 2 de septiembre de 2011 en la ciudad de Hurlingham, Buenos Aires, Argentina.

Martín Sabbatella.

* Artículo 108 del reglamento.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del X Congreso Regional de Educación “Educación para la inclusión social: ¿escuelas inclusivas?, ¿sociedades

excluyentes?, ¿culturas de exclusión?”, organizado por la Cátedra UNESCO “Educación para la paz y la comprensión internacional” y el Centro de Estudios Iberoamericanos para la Educación y la Cultura –CEIEC–, ambos dependientes del nivel superior del Instituto San José de Calasanz, los días 1° y 2 de septiembre de 2011, en el Auditorio del Centro Cultural de la Municipalidad de Hurlingham.

Adriana V. Puiggrós.